

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de

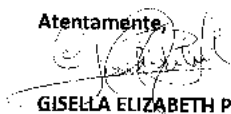
COMPAÑIA ARMAPAC S.A.

He revisado los Estados Financieros adjuntos de **COMPAÑIA ARMAPAC S.A.** Cortados al 31 de Diciembre del 2015 como son Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo, por el período terminado. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al trabajo realizado.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑIA ARMAPAC S.A.** al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Debido a lo explicado en el párrafo anterior, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, administradores de la empresa y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



GISELLA ELIZABETH PALMA